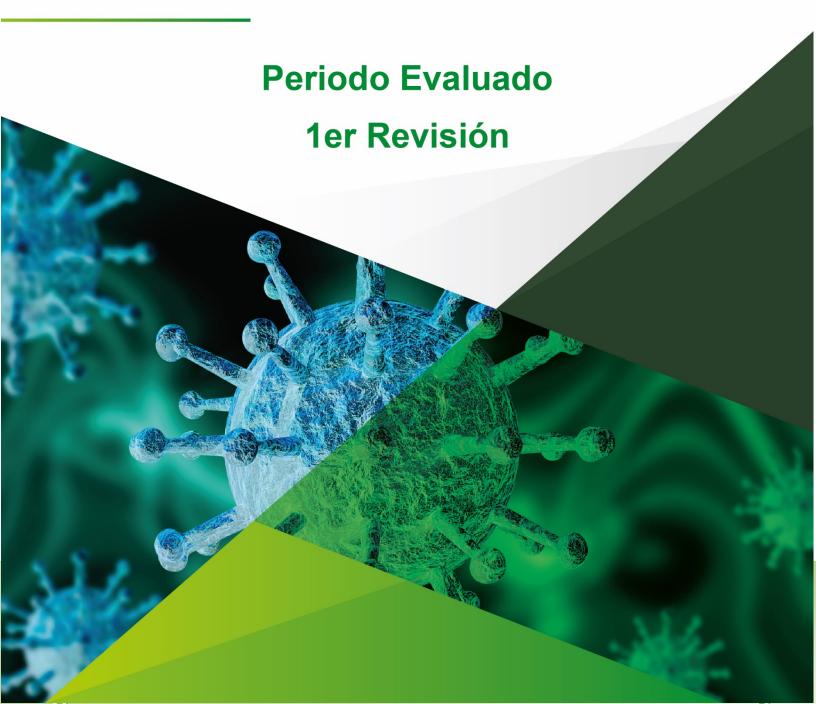
# INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS DURANTE LA EMERGENCIA COVID19



Gerencia de Verificación de Transparencia

# **INDICE**

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	CRITERIOS Y METODOLOGÍA	4
III.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	6
IV.	INCIDENCIAS EN EL INCUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓ	N 7
V.	DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN	9
VI.	CONCLUSIONES	. 12
VII	. RECOMENDACIONES	. 14
VII	I. ANEXOS	. 15
	ANEXO A - CALIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS EMERGENCIA COVID19	. 15
	ANEXO B – LINEAMIENTOS PARA UNIFORMAR PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS (% DE CUMPLIMIENTO)	
ı	ANEXO C – TOTAL DE INSTITUCIONES SEGÚN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN DE OFICIO PUBLICADA EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS	
ı	NIVEL EXCELENTE	. 26
ı	NIVEL BUENO	. 26
ı	NIVEL MALO	. 31
ı	NIVEL DEFICIENTE	. 33
,	ANEXO D –PRESUPUESTO EJECUTADO SEGÚN NIVEL DE CUMPLIMIENTO	. 38
	ANEXO E-LISTADO DE INSTITUCIONES PUBLICANDO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA COVID19	. <b>3</b> 9

Gerencia de Verificación de Transparencia

#### I. INTRODUCCIÓN

La epidemia de COVID-19 fue declarada por la Organización Mundial para la Salud (OMS) como emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020. La caracterización de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes y todo el mundo afectando a un gran número de personas, por lo que el director general de la organización declaro como Pandemia Global el nuevo Coronavirus el 11 de marzo del presente año.

En consecuencia, el 10 de febrero el Gobierno de la República, según Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020 declaro: **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA**, en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención y control, y garantizar la atención a las personas que están padeciendo de esta enfermedad, asimismo fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la probable ocurrencia de infección por Coronavirus (COVID-19).

Se han tomado las medidas necesarias para contrarrestar esta pandemia que se introdujo en el país, evitando su proliferación. En tal sentido, las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo han realizado compras de emergencia de medicamentos, insumos y equipos necesarios para la atención de la Pandemia COVID-19.

Es por ello que se torna necesario aumentar los mecanismos y estrategias, para transparentar todas las acciones realizadas por los entes estatales, por lo que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el marco de sus atribuciones tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana.

En ese sentido y en apego a los objetivos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), sobre garantizar el ejercicio del derecho que tienen los ciudadanos a participar en la gestión de los asuntos públicos y su función de realizar las gestiones estrictamente administrativas necesarias, para garantizar el derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos. El Pleno de Comisionados aprobó la creación del portal especializado, mediante Acta SE-004-2020 de fecha 16 de marzo del 2020, en el que todas las instituciones obligadas que estén

Gerencia de Verificación de Transparencia

ejecutando fondos para atender la emergencia Covid-19, ya sea que con fondos propios en el caso de las municipalidades o por transferencias que el Estado les realice para tal efecto deberán de publicar la información relacionada. Así mismo se crean los lineamientos de verificación para la administración central, descentralizada y desconcentradas; y para los municipios mediante Acta SE- 007-2020 de fecha 13 de abril del 2020 bajo los cuales se deberá publicar la información en datos abiertos (xls) y los soportes en formato cerrado (PDF).

Por tanto, se elabora el primer informe de verificación del portal especializado de transparencia denominado "Emergencia COVID-19", tomando como base los lineamientos para la publicación de información relacionada a la Emergencia que afecta a nivel mundial.

Así mismo es importante hacer mención que el derecho del acceso a la información pública, es considerado como un Derecho Humano y que el Estado de Honduras ha suscrito y ratificado la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la cual se desprende la Declaración Americana de Derechos Humanos igualmente aprobada y ratificada por el Estado de Honduras, dicho documento declarante contempla la creación de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos cuya jurisdicción es de aplicación obligatoria para el Estado de Honduras en los asuntos de su competencia.

En atención a lo supra expresado y en apego a lo publicado en la Resolución Nº 1/2020 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la que dicta lo siguiente en relación con el Derecho de Acceso a la Información Pública, en el marco de la emergencia generada por el COVID-19 los Estados miembros deberán de: "Asegurar el derecho de acceso a la información pública en el marco de la emergencia generada por el COVID-19 y no establecer limitaciones generales basadas en razones de seguridad u orden público. Los órganos que garantizan este derecho y los sujetos obligados deben otorgar prioridad a las solicitudes de acceso a la información relacionadas con la emergencia de salud pública, así como informar proactivamente, en formatos abiertos y de manera accesible a todos los grupos en situación de vulnerabilidad, de forma desagregada sobre los impactos de la pandemia y los gastos de emergencia, desagregados de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. En los casos de postergación de los plazos de solicitudes de información en asuntos no vinculados a la pandemia, los Estados deberán fundamentar la negativa, establecer un espacio temporal para cumplir la obligación y admitir la apelación de estas resoluciones."

Gerencia de Verificación de Transparencia

Y finalmente los Estados miembros están en la obligación de "Proteger el derecho a la privacidad y los datos personales de la población, especialmente de la información personal sensible de los pacientes y personas sometidas a exámenes durante la pandemia. Los Estados, prestadores de salud, empresas y otros actores económicos involucrados en los esfuerzos de contención y tratamiento de la pandemia, deberán obtener el consentimiento al recabar y compartir datos sensibles de tales personas. Solo deben almacenar los datos personales recabados durante la emergencia con el fin limitado de combatir la pandemia, sin compartirlos con fines comerciales o de otra naturaleza. Las personas afectadas y pacientes conservarán el derecho a cancelación de sus datos sensibles."

#### II. CRITERIOS Y METODOLOGÍA

La Gerencia de Verificación de Transparencia (GVT) del IAIP, realizó evaluación a TRESCIENTAS CINCO (305) Instituciones Obligadas que comprenden las pertenecientes al SINAGER y las Municipalidades, practicándoles la veeduría de la información de oficio según los lineamientos especiales para verificación de información relacionada con la Emergencia COVID-19 publicada en sus Portales de Transparencia y que corresponde a la primera revisión de la gestión del 01 de marzo al 18 de abril del 2020.

#### a) Verificación

La GVT del IAIP, conformada por el Gerente de la Unidad y por los Oficiales de Verificación de Transparencia, estos últimos tienen asignado una carga de Instituciones Obligadas según la naturaleza de cada una de ellas

Los Oficiales de Verificación utilizan una nueva plataforma tecnológica, como principal herramienta para la verificación. Esta contiene todos los puntos detallados sobre la Información de Oficio establecidos en los artículos 4 y 13 de la LTAIP, de la cual se desprende la calificación del nivel de interés de cumplimiento según lo descrito en los lineamientos del portal especializado de Emergencia, es así como se evalúa si cumple o no cumple con el apartado en referencia.

Luego de la verificación realizada por los oficiales de verificación, se procede a realizar las observaciones y recomendaciones en el caso que corresponda a los Oficiales de Información Pública (OIP`S) de las instituciones obligadas, con el

Gerencia de Verificación de Transparencia

propósito de que la información esté estructurada, organizada y actualizada según los Lineamientos y Criterios para Uniformar los Portales de Transparencia. Adicionalmente, se realizan impresiones de pantalla que sirven como documentos de respaldo que comprueban el nivel de cumplimiento o no cumplimiento de la LTAIP.

Una vez finalizada la verificación los OIP´S pueden desplegar a través de la plataforma los resultados con las impresiones de pantallas que reflejan los resultados, observaciones y recomendaciones, con el propósito de re-alimentar y asesorar acerca de la información que se debe de actualizar, para que sea corregida en el Portal de Transparencia, brindando una atención personalizada a los OIP´S y demás mandos intermedios que lo requieran para esclarecer las dudas en cuanto a la información de oficio que no se está publicando y/o actualizando.

#### b) Evaluación

La metodología de evaluación a las Instituciones Obligadas, se realiza mediante la medición del interés de cumplimiento de la publicidad de los actos de la gestión pública, implementado a través de una valoración a cada apartado que conforman la estructura de los portales de transparencia en base a los Lineamientos y Criterios para Unificar los Portales de Transparencia. La valoración que se establece de manera ponderada, toma en consideración la información de oficio solicitada en cada uno de los ítems y la incidencia que estos tienen en la gestión administrativa financiera de cada una de las Instituciones Obligadas, así como su efecto en la transparencia de su operatividad.

La sumatoria de cada inciso de la estructura de los Portales de Transparencia da como resultado la calificación a cada Institución Obligada. Esta sumatoria se desprende de la verificación que se realiza y que se obtiene de la medición de cumplimiento que ubica en niveles de cumplimiento a la LTAIP y que a continuación se detalla en la Tabla No. 2:

TABLA N° 2 - TABLA DE PONDERACIÓN DE CUMPLIMIENTO

NIVEL	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN COVID19
EXCELENTE	100%	80
BUENO	90-99%	60
MALO	70-89%	32
DEFICIENTE	0-69%	133
TOTAL DE INSTITUCI	305	

#### c) Base de Datos

La Gerencia de Verificación de Transparencia tiene registrada en su base de datos hasta la fecha, **TRESCIENTAS CINCO (305)** Instituciones Obligadas para esta primera evaluación especial, de manera cuantitativa y cualitativa, a fin de que se genere una calificación en apego a los criterios de calidad y al nivel de interés de cumplimiento.

#### III. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de los resultados que se muestran en este informe, se basan en él trabajó de la evaluación que hace la Gerencia de Verificación de Transparencia que se realizó a **TRECIENTAS CINCO (305)** Instituciones Obligadas, que contiene la primera revisión de documentación publicada del 13 de marzo al 18 de abril, del 2020 en la cual se refleja la calificación del nivel de interés de cumplimiento de los lineamientos especiales para la Emergencia COVID19. **(Ver Anexo A).** 

En cumplimiento a la metodología de evaluación utilizada en el proceso de veeduría se obtuvieron los siguientes resultados:

- OCHENTA (80) Instituciones Obligadas tuvieron un desempeño de EXCELENTE,
- > SESENTA (60) Instituciones Obligadas tuvieron un desempeño de BUENO,
- > TREINTA Y DOS (32) instituciones con un desempeño promedio de MALO, y
- CIENTO TREINTA Y TRES (133) instituciones que tuvieron un desempeño de DEFICIENTE (Ver Anexo C)

En base a los resultados obtenidos se observa que existe un bajo nivel en el promedio general de cumplimiento en la *medición realizada a las municipalidades*, que muestra un sesenta y tres (63%); y para la *Administración Centralizada, Descentralizada y Desconcentrada* se observa un promedio general de cumplimiento de un noventa y cuatro (94%), mostrando así el impacto que tiene la incorporación de nuevo municipios al Portal Único de Transparencia y que comienzan con la implementación de la metodología de Verificación de Portales.

Gerencia de Verificación de Transparencia

TABLA N° 3 -TABLA DE PONDERACIÓN DE CUMPLIMIENTO SEGÚN SECTOR

Nivel de Cumplimiento	Administración Centralizada, Descentralizada y Desconcentrada	Alcaldía Municipal	Total general
Excelente	7	73	80
Bueno	3	57	60
Malo	0	32	32
Deficiente	1	132	133
Total general	11	294	305
Promedio de Cumplimiento	94%	63%	65%

# IV. INCIDENCIAS EN EL INCUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La GVT, mediante la veeduría de la información difundida en los Portales de Transparencia por las Instituciones Obligadas, evidencia en que apartados está el menor cumplimiento de los lineamientos:

- Remuneración de Empleados
- Contrataciones

Por otra parte, se refleja que el mayor cumplimiento está en los apartados:

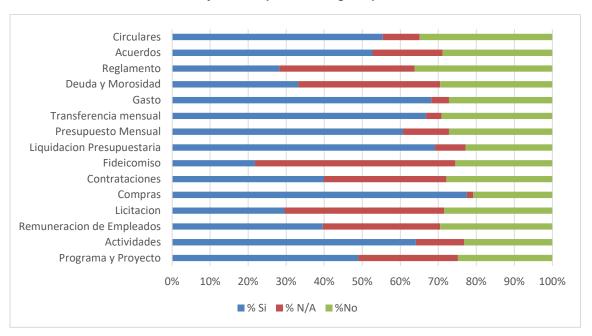
- Compras
- Liquidación Presupuestaria
- Transferencias
- Gastos (Ver Anexo B).

La variación porcentual del cumplimiento de la máxima publicidad de la información de oficio, según cada apartado dentro de la estructura del Portal de Transparencia también se mide el No Aplica en caso que un apartado no tuvo ejecución por parte de la Institución Obligada.

Se observa que existió un descenso en el cumplimiento de la LTAIP, en el que destaca con mayor incidencia el incumplimiento a los plazos establecidos y a la publicación de información sin seguir el formato establecido en los lineamientos. (Ver Gráfico No.1).

Gerencia de Verificación de Transparencia

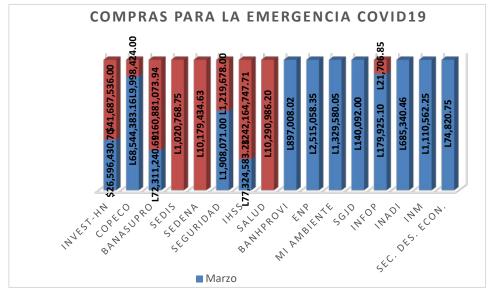
Grafica N° 1 - Porcentaje De Cumplimiento Según Apartado De La Estructura



El Portal de "Emergencia COVID19", también permitió a otras instituciones que no pertenecen al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER) la oportunidad de publicar y transparentar las adquisiciones realizadas como medidas de bioseguridad para la protección de sus empleados, así como la adecuación de las

áreas para permitir un entorno laboral seguro, estas se muestran en la siguiente gráfica.

Grafico N°2 – Compras realizadas por las instituciones obligadas para la emergencia COVID19.



Gerencia de Verificación de Transparencia

* Nota								
SALUD	Datos de las compras realizadas por los Hospitales y Regiones Sanitarias con Presupuesto Propio, no se incluyen Donaciones.							
Mi Ambiente Incluye viáticos, reparaciones y combustible vehículos, consultorías y material de protección.								
BANHPROVI	Suministros de seguridad para el personal del Banco y Donaciones a Asilos de Ancianos y Personal de Banasupro							
ENP	Suministros de seguridad para el personal del ENP.							
SGJD	Suministros de seguridad para el personal de la SGJD.							
INADI	Suministros de seguridad y otros.							
IHSS	Datos hasta el 30 de abril.							
Sec. Des. Econ.	Suministros de seguridad.							
INM	Suministros de Seguridad para empleados del INM, está en el Portal COVID-19							

El portal de transparencia "Emergencia COVID19" también permite <u>mostrar la</u> <u>ejecución presupuestaria de las instituciones que, si publicaron la documentación en la plataforma,</u> mismos que están en formatos accesibles y amigables para la ciudadanía. (Ver Anexo A y E).

#### V. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

El Portal de "Emergencia COVID19" es una herramienta que permite acceso a una diversidad de documentos de diferentes Instituciones Obligadas sobre las acciones realizadas para el manejo de los fondos que han sido erogados para combatir la pandemia actual.

Alrededor de **Once mil (11,000)** documentos publicados por las instituciones obligadas a la Ley de Transparencia, se encuentran albergados y custodiados en los servidores del Instituto de Acceso a la Información, en su mayoría corresponden a las *municipalidades* con un **OCHENTA Y NUEVE (89%)** y un **ONCE (11%) a la administración centralizada, descentralizada y desconcentradas.** 



Gerencia de Verificación de Transparencia

#### INFORMACIÓN SOBRE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS

En este apartado se muestran de manera detallada las transferencias que han recibido las instituciones que forman parte del SINAGER para atender la *Emergencia COVID19*, así como las Transferencias enviadas a las municipalidades por parte de la Secretaria de Finanzas (SEFIN), inclusive las donaciones recibidas.

A continuación, se muestra el detalle de las transferencias municipales por categorías que se han realizado para hacerle frente a la Emergencia.



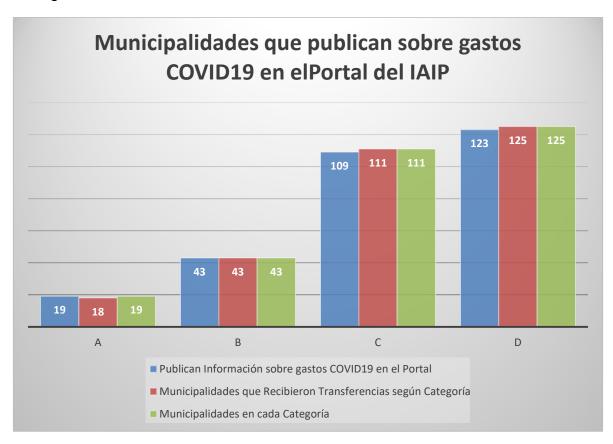
Es importante mencionar que de las doscientas noventa y ocho (298) municipalidades que conforman el territorio nacional y clasificadas por categorías A, B, C Y D, solamente doscientas noventa y siete (297) municipalidades recibieron fondos especiales para la emergencia a través del "Programa Honduras Solidaria".

Sin embargo, de las **doscientas noventa y siete (297) municipalidades** que recibieron fondos del "*Programa Honduras Solidaria*" se evidencia que **solamente doscientas noventa y cuatro (294)** cumplieron con la ley de transparencia.

Así mismo se muestra que la alcaldía municipal del Distrito Central no recibió transferencia por parte del gobierno central, sin embargo, publico la información generada de los gastos que realizaron con fondos propios para atender la Emergencia Sanitaria decretada por el Estado de Honduras.

Gerencia de Verificación de Transparencia

A continuación, se muestra por categorías la cantidad de municipalidades que recibieron fondos a través del **Programa Honduras Solidaria** y cuantas de ellas publicaron información sobre lo ejecutado con la transferencia recibida para la emergencia.



Gerencia de Verificación de Transparencia

#### VI. CONCLUSIONES

Como resultado de la verificación realizada por la Gerencia de Verificación de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública hecha a **TRECIENTAS CINCO (305)** instituciones obligadas, se concluye en lo siguiente:

- Se observa en general un bajo interés en el cumplimiento de la LTAIP por parte de las Instituciones Obligadas, siendo este de un sesenta y tres (63%) para las municipalidades y de un noventa y cuatro (94%) para la Administración Centralizada, Descentralizada y Desconcentrada.
- ➤ La gran cantidad de documentos publicados en el Portal de Transparencia "Emergencia Covid-19" en un periodo corto de tiempo, que se otorgó de cinco (5) días por el Instituto de Acceso a la Información (IAIP), como medida adoptada debido a la inobservancia de la no publicación de la información por parte de las Instituciones Obligadas, se traduce en el esfuerzo realizado por el IAIP y la Secretaria de Coordinación General de Gobierno quien emitió y traslado comunicación a los titulares de las instituciones de la administración central, desconcentrada y descentralizada para que cumplieran con las disposiciones emitidas por el IAIP; De igual forma se obtuvo el apoyo y acompañamiento por parte de la Asociación de Municipios de Honduras AMHON para con los municipios.
- Así mismo a la comunicación fluida y eficaz entre los OIPs y los Oficiales de Verificación de Transparencia que mediante el acompañamiento personalizado (capacitaciones en línea por parte de personal del IAIP y de otras Instituciones afines que colaboraron con el IAIP) se trabajó en aras de garantizarle a la ciudadanía su derecho de acceso a la información pública.
- Las Instituciones Obligadas que reflejan un menor grado de interés de cumplimiento a la LTAIP muestran deficiencias en la información que corresponden a los apartados de Planeación y Rendición de Cuentas, específicamente en Compras, y Contrataciones, esto por la falta de publicación en el portal de transparencia de los procesos (documentos) completos que realizaron en el marco de la emergencia.

- ➤ En la estructura de Finanzas del portal de transparencia se muestran **deficiencias** en lo publicado específicamente en los apartados de **Presupuesto Mensual y Transferencias**, debido a que la información <u>no fue publicada</u> según los lineamientos solicitados por el IAIP.
- A los medios de comunicación que han incidido a través de los trabajos reporteriles han incidido en la opinión pública a la obligatoriedad que tienen las instituciones obligadas de publicar toda la información que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública como un derecho.
- Finalmente es importante destacar que este ejercicio de acceso a la información pública ha logrado <u>que las municipalidades mejoren la publicación de información</u> en sus portales. También se ha demostrado que el noventa y nueve por ciento (99%) que representan porcentualmente a doscientas noventa y cuatro (294) municipalidades, pueden publicar información de su gestión utilizando medios electrónicos como el Portal Único de Transparencia.

Gerencia de Verificación de Transparencia

#### VII. RECOMENDACIONES

Finalmente se presentan las recomendaciones que surgen de todo el proceso que se llevó a cabo en el marco de la verificación del portal especializado de "Emergencia Covid-19", de la información publicada del 13 de marzo al 18 de abril del 2020, con el objetivo que las Instituciones Obligadas cumplan con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, para garantizar al ciudadano su derecho de acceso a la información y a la participación ciudadana en los actos de la gestión pública, que se enuncian a continuación:

- Exhortar a los titulares de las Instituciones Obligadas, a que brinden mayor apoyo y acompañamiento a los OIP'S con el propósito de que cumplan a cabalidad con la publicación de la información que genera cada institución sin ningún tipo de dilatoria, así mismo se les brinden las herramientas tecnológicas adecuadas para que desarrollen sus actividades de manera eficiente.
- Motivar a los titulares y servidores públicos de las instituciones obligadas, a darle fiel cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información, a efecto de evitar la aplicación del Reglamento de Sanciones por Infracción a la LTAIP.
- Se recomienda a los Oficiales de Información Pública, que se apeguen a los lineamientos establecidos para la publicación en el portal, a fin de mantener la calidad de la información que se brinda a la ciudadanía, tanto en formato de datos abiertos como en la documentación soporte en formato PDF, de tal manera que se evite mal utilizar el espacio de la plataforma.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación que se han establecido con los OIPs de las Instituciones Obligadas y la Gerencia de Verificación para que, mediante capacitaciones en línea, comunicación vía correos electrónicos, llamadas telefónicas, se mejore los procesos de publicación de la información con especial énfasis en aquellas instituciones que presentan bajas calificaciones en el interés de cumplimiento a la LTAIP.
- A la ciudadanía, medios de comunicación, sociedad civil organizada les invitamos a que visiten el portal de transparencia Emergencia Covid-19, para que analicen la documentación publicada por las instituciones obligadas, haciendo una efectiva veeduría social y la participación ciudadana en todos los procesos que realizan las instituciones en el marco de la emergencia.

Gerencia de Verificación de Transparencia

#### VIII. ANEXOS

# ANEXO A - CALIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS EMERGENCIA COVID19

Departamento / Municipio	Recibió Transferencia	Publicó Inf. en el Portal	Calificación	Monto Transferencia
Atlántida	8	8	64%	L 12,230,254.00
Alcaldía Municipal de Arizona	Si	Si	100%	L 1,051,000.00
Alcaldía Municipal de El Porvenir	Si	Si	94%	L 800,500.00
Alcaldía Municipal de Esparta	Si	Si	51%	L 868,000.00
Alcaldía Municipal de Jutiapa	Si	Si	91%	L 1,493,000.00
Alcaldía Municipal de La Ceiba	Si	Si	100%	L 1,204,754.00
Alcaldía Municipal de La Másica	Si	Si	26%	L 1,663,000.00
Alcaldía Municipal de San Francisco	Si	Si	46%	L 642,500.00
Alcaldía Municipal de Tela	Si	Si	6%	L 4,507,500.00
Choluteca	16	16	49%	L 24,615,662.00
Alcaldía Municipal de Apacilagua	Si	Si	19%	L 864,000.00
Alcaldía Municipal de Choluteca	Si	Si	67%	L 2,928,662.00
Alcaldía Municipal de Concepción De María	Si	Si	17%	L 2,034,500.00
Alcaldía Municipal de Duyure	Si	Si	0%	L 239,500.00
Alcaldía Municipal de El corpus	Si	Si	0%	L 1,979,500.00
Alcaldía Municipal de El triunfo	Si	Si	100%	L 3,400,000.00
Alcaldía Municipal de Marcovia	Si	Si	100%	L 2,810,500.00
Alcaldía Municipal de Morolica	Si	Si	28%	L 630,000.00
Alcaldía Municipal de Namasigue	Si	Si	100%	L 2,101,000.00
Alcaldía Municipal de Orocuina	Si	Si	0%	L 1,401,500.00
Alcaldía Municipal de Perspire	Si	Si	NSV	L 1,987,500.00
Alcaldía Municipal de San Antonio De Flores	Si	Si	97%	L 412,500.00
Alcaldía Municipal de San Isidro	Si	Si	3%	L 354,000.00
Alcaldía Municipal de San José	Si	Si	0%	L 339,000.00
Alcaldía Municipal de San Marcos de Colón	Si	Si	97%	L 1,961,500.00
Alcaldía Municipal de Santa Ana De Yusguare	Si	Si	99%	L 1,172,000.00

Gerendia de Vermedelon de Transparencia						
Departamento / Municipio	Recibió Transferencia	Publicó Inf. en el Portal	Calificación	Monto Transferencia		
Colón	10	10	73%	L 15,889,500.00		
Alcaldía Municipal de Balfate	Si	Si	70%	L 1,109,000.00		
Alcaldía Municipal de Bonito Oriental	Si	Si	98%	L 2,620,000.00		
Alcaldía Municipal de Iriona	Si	Si	0%	L 1,050,500.00		
Alcaldía Municipal de Limón	Si	Si	71%	L 537,500.00		
Alcaldía Municipal de Sabá	Si	Si	29%	L 1,519,500.00		
Alcaldía Municipal de Santa Fe	Si	Si	61%	L 277,000.00		
Alcaldía Municipal de Santa Rosa De Aguan	Si	Si	100%	L 710,000.00		
Alcaldía Municipal de Sonaguera	Si	Si	100%	L 2,024,000.00		
Alcaldía Municipal de Tocoa	Si	Si	100%	L 3,507,500.00		
Alcaldía Municipal de Trujillo	Si	Si	100%	L 2,534,500.00		
Comayagua	21	21	69%	L 29,438,000.00		
Alcaldía Municipal de Ajuterique	Si	Si	92%	L 766,500.00		
Alcaldía Municipal de Comayagua	Si	Si	100%	L 7,166,000.00		
Alcaldía Municipal de El Rosario	Si	Si	79%	L 2,126,500.00		
Alcaldía Municipal de Esquías	Si	Si	94%	L 1,549,500.00		
Alcaldía Municipal de Humuya	Si	Si	100%	L 83,000.00		
Alcaldía Municipal de La Libertad	Si	Si	45%	L 1,499,000.00		
Alcaldía Municipal de La Trinidad	Si	Si	69%	L 320,500.00		
Alcaldía Municipal de Lamani	Si	Si	97%	L 442,000.00		
Alcaldía Municipal de Las lajas	Si	Si	77%	L 940,000.00		
Alcaldía Municipal de Lejamani	Si	Si	3%	L 686,000.00		
Alcaldía Municipal de Meambar	Si	Si	100%	L 1,006,000.00		
Alcaldía Municipal de Minas De Oro	Si	Si	81%	L 777,000.00		
Alcaldía Municipal de Ojos De Agua	Si	Si	0%	L 678,000.00		
Alcaldía Municipal de San Jerónimo	Si	Si	24%	L 1,464,500.00		
Alcaldía Municipal de San José Comayagua	Si	Si	100%	L 562,000.00		
Alcaldía Municipal de San José Del Potrero	Si	Si	60%	L 399,500.00		
Alcaldía Municipal de San Luis	Si	Si	98%	L 841,000.00		
Alcaldía Municipal de San Sebastián	Si	Si	14%	L 479,000.00		
Alcaldía Municipal de Siguatepeque	Si	Si	87%	L 5,076,000.00		
Alcaldía Municipal de Taulabe	Si	Si	36%	L 1,334,500.00		
Alcaldía Municipal de Villa de San Antonio	Si	Si	100%	L 1,241,500.00		

Departamento / Municipio	Recibió Transferencia	Publicó Inf. en el Portal	Calificación	Monto Transferencia
Copán	23	23	68%	L 35,344,000.00
Alcaldía Municipal de Cabañas	Si	Si	94%	L 1,086,500.00
Alcaldía Municipal de Concepción	Si	Si	6%	L 1,632,000.00
Alcaldía Municipal de Copan Ruinas	Si	Si	100%	L 3,064,500.00
Alcaldía Municipal de Corquin	Si	Si	87%	L 2,405,000.00
Alcaldía Municipal de Cucuyagua	Si	Si	17%	L 2,762,000.00
Alcaldía Municipal de Dolores	Si	Si	51%	L 975,000.00
Alcaldía Municipal de Dulce Nombre	Si	Si	100%	L 411,500.00
Alcaldía Municipal de El Paraíso	Si	Si	69%	L 1,477,000.00
Alcaldía Municipal de Florida	Si	Si	100%	L 1,766,000.00
Alcaldía Municipal de La Jigua	Si	Si	100%	L 1,113,000.00
Alcaldía Municipal de La Unión	Si	Si	15%	L 2,836,000.00
Alcaldía Municipal de Nueva Arcadia	Si	Si	55%	L 2,254,500.00
Alcaldía Municipal de San Agustín	Si	Si	60%	L 1,172,000.00
Alcaldía Municipal de San Antonio	Si	Si	0%	L 783,500.00
Alcaldía Municipal de San Jerónimo	Si	Si	0%	L 329,000.00
Alcaldía Municipal de San José	Si	Si	76%	L 1,234,000.00
Alcaldía Municipal de San Juan De Opoa	Si	Si	96%	L 1,687,000.00
Alcaldía Municipal de San Nicolás	Si	Si	91%	L 477,500.00
Alcaldía Municipal de San Pedro	Si	Si	100%	L 969,000.00
Alcaldía Municipal de Santa Rita	Si	Si	100%	L 2,382,500.00
Alcaldía Municipal de Santa Rosa De Copan	Si	Si	100%	L 2,806,500.00
Alcaldía Municipal de Trinidad	Si	Si	100%	L 1,190,000.00
Alcaldía Municipal de Veracruz	Si	Si	39%	L 530,000.00
Cortés	12	12	86%	L 36,127,584.00
Alcaldía Municipal de Choloma	Si	Si	47%	L 2,792,379.00
Alcaldía Municipal de La lima	Si	Si	100%	L 4,209,538.00
Alcaldía Municipal de Omoa	Si	Si	33%	L 2,924,500.00
Alcaldía Municipal de Pimienta	Si	Si	100%	L 2,598,459.00
Alcaldía Municipal de Potrerillos	Si	Si	96%	L 2,537,084.00
Alcaldía Municipal de Puerto cortes	Si	Si	100%	L 4,898,000.00
Alcaldía Municipal de San Antonio De Cortes	Si	Si	86%	L 1,688,000.00
Alcaldía Municipal de San Francisco De Yojoa	Si	Si	100%	L 1,348,000.00
Alcaldía Municipal de San Manuel	Si	Si	89%	L 1,654,000.00
Alcaldía Municipal de San Pedro Sula	Si	Si	84%	L 5,552,620.00
Alcaldía Municipal de Santa Cruz De Yojoa	Si	Si	100%	L 4,032,500.00
Alcaldía Municipal de Villanueva	Si	Si	100%	L 1,892,504.00

Departamento / Municipio	Recibió Transferencia	Publicó Inf. en el Portal	Calificación	Monto Transferencia
El Paraíso	19	19	55%	L 35,840,000.00
Alcaldía Municipal de Alauca	Si	Si	44%	L 693,500.00
Alcaldía Municipal de Danli	Si	Si	76%	L 14,069,000.00
Alcaldía Municipal de El Paraíso	Si	Si	100%	L 3,527,000.00
Alcaldía Municipal de Guinope	Si	Si	82%	L 821,500.00
Alcaldía Municipal de Jacaleapa	Si	Si	55%	L 648,000.00
Alcaldía Municipal de Liure	Si	Si	31%	L 1,609,000.00
Alcaldía Municipal de Moroceli	Si	Si	42%	L 1,285,000.00
Alcaldía Municipal de Oropoli	Si	Si	0%	L 607,500.00
Alcaldía Municipal de Potrerillos	Si	Si	0%	L 299,500.00
Alcaldía Municipal de San Antonio De Flores	Si	Si	24%	L 422,500.00
Alcaldía Municipal de San Lucas	Si	Si	0%	L 652,000.00
Alcaldía Municipal de San Matías	Si	Si	54%	L 370,000.00
Alcaldía Municipal de Soledad	Si	Si	100%	L 704,500.00
Alcaldía Municipal de Teupasenti	Si	Si	93%	L 3,347,000.00
Alcaldía Municipal de Texiguat	Si	Si	100%	L 1,325,000.00
Alcaldía Municipal de Trojes	Si	Si	34%	L 3,905,000.00
Alcaldía Municipal de Vado Ancho	Si	Si	42%	L 290,500.00
Alcaldía Municipal de Yauyupe	Si	Si	67%	L 287,000.00
Alcaldía Municipal de Yuscaran	Si	Si	92%	L 976,500.00
Francisco Morazán	27	28	64%	L 31,159,500.00
Alcaldía Municipal de Alubaren	Si	Si	0%	L 560,000.00
Alcaldía Municipal de Cantarranas	Si	Si	100%	L 2,590,000.00
Alcaldía Municipal de Cedros	Si	Si	100%	L 3,682,000.00
Alcaldía Municipal de Curaren	Si	Si	73%	L 1,264,500.00
Alcaldía Municipal de El Porvenir	Si	Si	55%	L 1,405,000.00
Alcaldía Municipal de Guaimaca	Si	Si	99%	L 2,023,000.00
Alcaldía Municipal de La Libertad	Si	Si	42%	L 324,000.00
Alcaldía Municipal de La Venta	Si	Si	55%	L 521,500.00
Alcaldía Municipal de Lepaterique	Si	Si	91%	L 1,996,500.00
Alcaldía Municipal de Maraita	Si	Si	4%	L 957,000.00
Alcaldía Municipal de Marale	Si	Si	100%	L 665,000.00
Alcaldía Municipal de Nueva Armenia	Si	Si	NSV	L 225,000.00
Alcaldía Municipal de Ojojona	Si	Si	93%	L 744,000.00
Alcaldía Municipal de Orica	Si	Si	62%	L 1,061,500.00
Alcaldía Municipal de Reitoca	Si	Si	100%	L 856,000.00
Alcaldía Municipal de Sabanagrande	Si	Si	97%	L 1,601,500.00
Alcaldía Municipal de San Antonio De Oriente	Si	Si	95%	L 1,002,000.00
Alcaldía Municipal de San Buenaventura	Si	Si	96%	L 270,000.00

Departamento / Municipio	Recibió Transferencia	Publicó Inf. en el Portal	Calificación	Monto Transferencia
Alcaldía Municipal de San Ignacio	Si	Si	43%	L 616,500.00
Alcaldía Municipal de San Miguelito	Si	Si	NSV	L 107,000.00
Alcaldía Municipal de Santa Ana	Si	Si	92%	L 1,300,500.00
Alcaldía Municipal de Santa Lucia	Si	Si	40%	L 848,000.00
Alcaldía Municipal de Talanga	Si	Si	0%	L 2,030,000.00
Alcaldía Municipal de Tatumbla	Si	Si	43%	L 889,000.00
Alcaldía Municipal de Valle De Ángeles	Si	Si	45%	L 2,250,000.00
Alcaldía Municipal de Vallecillo	Si	Si	0%	L 723,500.00
Alcaldía Municipal de Villa De San Francisco	Si	Si	93%	L 646,500.00
Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)	No	Si	100%	No Recibió
Gracias A Dios	6	5	26%	L 1,276,500.00
Alcaldía Municipal de Ahuas	Si	Si	0%	L 177,000.00
Alcaldía Municipal de Brus Laguna	Si	Si	8%	L 198,000.00
Alcaldía Municipal de Juan Francisco Bulnes	Si	Si	98%	L 26,000.00
Alcaldía Municipal de Puerto Lempira	Si	No	NSV	L 583,000.00
Alcaldía Municipal de Villeda Morales	Si	Si	9%	L 231,000.00
Alcaldía Municipal de Wampusirpi	Si	Si	13%	L 61,500.00
Intibucá	17	17	56%	L 18,897,000.00
Alcaldía Municipal de Camasca	Si	Si	76%	L 615,500.00
Alcaldía Municipal de Colomoncagua	Si	Si	60%	L 1,285,500.00
Alcaldía Municipal de Concepción	Si	Si	0%	L 709,500.00
Alcaldía Municipal de Dolores	Si	Si	82%	L 981,000.00
Alcaldía Municipal de Intibucá	Si	Si	100%	L 3,615,000.00
Alcaldía Municipal de Jesús De Otoro	Si	Si	100%	L 1,800,000.00
Alcaldía Municipal de La Esperanza	Si	Si	87%	L 742,000.00
Alcaldía Municipal de Magdalena	Si	Si	0%	L 423,500.00
Alcaldía Municipal de Masaguara	Si	Si	0%	L 1,251,500.00
Alcaldía Municipal de San Antonio	Si	Si	44%	L 330,000.00
Alcaldía Municipal de San Francisco De Opalaca	Si	Si	91%	L 1,095,500.00
Alcaldía Municipal de San Isidro	Si	Si	100%	L 505,000.00
Alcaldía Municipal de San Juan	Si	Si	87%	L 1,229,000.00
Alcaldía Municipal de San Marcos de Sierra	Si	Si	9%	L 850,000.00
Alcaldía Municipal de San Miguelito	Si	Si	16%	L 861,000.00
Alcaldía Municipal de Santa Lucia	Si	Si	0%	L 409,000.00
Alcaldía Municipal de Yamaranguila	Si	Si	100%	L 2,194,000.00

Departamento / Municipio	Recibió Transferencia	Publicó Inf. en el Portal	Calificación	Monto Transferencia
Islas de La Bahía	4	4	56%	L 865,000.00
Alcaldía Municipal de Guanaja	Si	Si	3%	L 45,000.00
Alcaldía Municipal de Roatán	Si	Si	91%	L 371,500.00
Alcaldía Municipal de Utila	Si	Si	93%	L 60,000.00
Alcaldía Municipal Santos Guardiola	Si	Si	38%	L 388,500.00
La Paz	19	19	60%	L 17,310,500.00
Alcaldía Municipal de Aguanqueterique	Si	Si	0%	L 373,000.00
Alcaldía Municipal de Cabañas	Si	Si	100%	L 767,000.00
Alcaldía Municipal de Cané	Si	Si	100%	L 166,500.00
Alcaldía Municipal de Chinacla	Si	Si	100%	L 862,500.00
Alcaldía Municipal de Guajiquiro	Si	Si	0%	L 1,204,500.00
Alcaldía Municipal de La paz	Si	Si	38%	L 2,437,000.00
Alcaldía Municipal de Lauterique	Si	Si	100%	L 221,500.00
Alcaldía Municipal de Márcala	Si	Si	99%	L 2,700,500.00
Alcaldía Municipal de Mercedes De Oriente	Si	Si	78%	L 135,000.00
Alcaldía Municipal de Opatoro	Si	Si	99%	L 654,500.00
Alcaldía Municipal de San Antonio Del Norte	Si	Si	0%	L 226,500.00
Alcaldía Municipal de San José	Si	Si	8%	L 1,106,500.00
Alcaldía Municipal de San Juan	Si	Si	100%	L 138,000.00
Alcaldía Municipal de San Pedro De Tutule	Si	Si	73%	L 721,000.00
Alcaldía Municipal de Santa Ana	Si	Si	100%	L 694,500.00
Alcaldía Municipal de Santa Elena	Si	Si	45%	L 1,323,500.00
Alcaldía Municipal de Santa María	Si	Si	91%	L 912,500.00
Alcaldía Municipal de Santiago De Puringla	Si	Si	0%	L 1,577,000.00
Alcaldía Municipal de Yarula	Si	Si	3%	L 1,089,000.00
Lempira	28	28	66%	L 32,709,000.00
Alcaldía Municipal de Belén	Si	Si	98%	L 1,153,000.00
Alcaldía Municipal de Candelaria	Si	Si	96%	L 1,073,000.00
Alcaldía Municipal de Cololaca	Si	Si	100%	L 1,140,000.00
Alcaldía Municipal de Erandique	Si	Si	100%	L 1,379,500.00
Alcaldía Municipal de Gracias	Si	Si	91%	L 2,769,500.00
Alcaldía Municipal de Gualcinse	Si	Si	0%	L 886,000.00
Alcaldía Municipal de Guarita	Si	Si	70%	L 646,000.00
Alcaldía Municipal de La campa	Si	Si	0%	L 995,000.00

Departamento / Municipio	Recibió Transferencia	Publicó Inf. en el Portal	Calificación	Monto Transferencia
Alcaldía Municipal de La Iguala	Si	Si	61%	L 5,075,000.00
Alcaldía Municipal de La Unión	Si	Si	91%	L 1,265,000.00
Alcaldía Municipal de La Virtud	Si	Si	85%	L 465,500.00
Alcaldía Municipal de Las Flores	Si	Si	94%	L 1,529,000.00
Alcaldía Municipal de Lepaera	Si	Si	100%	L 3,050,000.00
Alcaldía Municipal de Mapulaca	Si	Si	100%	L 506,000.00
Alcaldía Municipal de Piraera	Si	Si	68%	L 1,026,500.00
Alcaldía Municipal de San Andrés	Si	Si	98%	L 1,094,000.00
Alcaldía Municipal de San Francisco	Si	Si	28%	L 622,000.00
Alcaldía Municipal de San Juan Guarita	Si	Si	4%	L 350,000.00
Alcaldía Municipal de San Manuel De Colohete	Si	Si	100%	L 1,575,500.00
Alcaldía Municipal de San Marcos De Caiquin	Si	Si	95%	L 585,000.00
Alcaldía Municipal de San Rafael	Si	Si	0%	L 1,190,500.00
Alcaldía Municipal de San Sebastián	Si	Si	15%	L 819,500.00
Alcaldía Municipal de Santa Cruz	Si	Si	92%	L 567,000.00
Alcaldía Municipal de Talgua	Si	Si	0%	L 989,500.00
Alcaldía Municipal de Tambla	Si	Si	75%	L 556,000.00
Alcaldía Municipal de Tomalá	Si	Si	83%	L 921,000.00
Alcaldía Municipal de Valladolid	Si	Si	96%	L 335,000.00
Alcaldía Municipal de Virginia	Si	Si	0%	L 145,000.00
Ocotepeque	16	16	68%	L 12,179,000.00
Alcaldía Municipal de Belén Gualcho	Si	Si	63%	L 1,145,000.00
Alcaldía Municipal de Concepción	Si	Si	20%	L 624,000.00
Alcaldía Municipal de Dolores Merendon	Si	Si	16%	L 336,500.00
Alcaldía Municipal de Fraternidad	Si	Si	95%	L 368,000.00
Alcaldía Municipal de La Encarnación	Si	Si	17%	L 332,000.00
Alcaldía Municipal de La labor	Si	Si	94%	L 1,483,000.00
Alcaldía Municipal de Lucerna	Si	Si	100%	L 465,000.00
Alcaldía Municipal de Mercedes	Si	Si	43%	L 524,000.00
Alcaldía Municipal de Ocotepeque	Si	Si	100%	L 1,235,000.00
Alcaldía Municipal de San Fernando	Si	Si	91%	L 918,000.00
Alcaldía Municipal de San Francisco Del Valle	Si	Si	89%	L 1,154,000.00
Alcaldía Municipal de San Jorge	Si	Si	95%	L 396,000.00
Alcaldía Municipal de San marcos	Si	Si	10%	L 1,182,000.00
Alcaldía Municipal de Santa Fe	Si	Si	93%	L 481,000.00
Alcaldía Municipal de Sensenti	Si	Si	90%	L 931,500.00
Alcaldía Municipal de Sinuapa	Si	Si	68%	L 604,000.00

Departamento / Municipio	Recibió Transferencia		Calificación	Monto Transferencia
Olancho	23	23	52%	L 32,256,000.00
Alcaldía Municipal de Campamento	Si	Si	100%	L 3,383,000.00
Alcaldía Municipal de Catacamas	Si	Si	2%	L 6,198,000.00
Alcaldía Municipal de Concordia	Si	Si	0%	L 526,500.00
Alcaldía Municipal de Dulce Nombre De Culmi	Si	Si	77%	L 1,850,000.00
Alcaldía Municipal de El Rosario	Si	Si	89%	L 331,000.00
Alcaldía Municipal de Esquipulas Del Norte	Si	Si	3%	L 563,500.00
Alcaldía Municipal de Gualaco	Si	Si	53%	L 1,320,000.00
Alcaldía Municipal de Guarizama	Si	Si	0%	L 542,500.00
Alcaldía Municipal de Guata	Si	Si	6%	L 858,000.00
Alcaldía Municipal de Guayape	Si	Si	24%	L 888,500.00
Alcaldía Municipal de Jano	Si	Si	50%	L 386,500.00
Alcaldía Municipal de Juticalpa	Si	Si	95%	L 6,164,500.00
Alcaldía Municipal de La Unión	Si	Si	63%	L 452,500.00
Alcaldía Municipal de Mangulile	Si	Si	100%	L 503,000.00
Alcaldía Municipal de Manto	Si	Si	8%	L 681,500.00
Alcaldía Municipal de Patuca	Si	Si	7%	L 2,086,000.00
Alcaldía Municipal de Salamá	Si	Si	59%	L 444,500.00
Alcaldía Municipal de San Esteban	Si	Si	100%	L 1,592,000.00
Alcaldía Municipal de San francisco de becerra	Si	Si	21%	L 511,000.00
Alcaldía Municipal de San francisco de la paz	Si	Si	100%	L 1,072,500.00
Alcaldía Municipal de Santa María Del Real	Si	Si	100%	L 766,500.00
Alcaldía Municipal de Silca	Si	Si	58%	L 480,000.00
Alcaldía Municipal de Yocon	Si	Si	86%	L 654,500.00
Santa Bárbara	28	28	63%	L 28,116,500.00
Alcaldía Municipal de Arada	Si	Si	100%	L 653,500.00
Alcaldía Municipal de Atima	Si	Si	29%	L 1,198,500.00
Alcaldía Municipal de Azacualpa	Si	Si	96%	L 1,282,000.00
Alcaldía Municipal de Ceguaca	Si	Si	2%	L 413,500.00
Alcaldía Municipal de Chinda	Si	Si	69%	L 325,000.00
Alcaldía Municipal de Concepción del Norte	Si	Si	30%	L 588,000.00
Alcaldía Municipal de Concepción del Sur	Si	Si	74%	L 462,000.00
Alcaldía Municipal de El Níspero	Si	Si	100%	L 524,500.00
Alcaldía Municipal de Gualala	Si	Si	0%	L 311,000.00
Alcaldía Municipal de Ilama	Si	Si	71%	L 592,000.00
Alcaldía Municipal de Las vegas	Si	Si	60%	L 1,623,000.00
Alcaldía Municipal de Macuelizo	Si	Si	94%	L 2,288,500.00
Alcaldía Municipal de Naranjito	Si	Si	3%	L 869,500.00
Alcaldía Municipal de Nueva Frontera	Si	Si	35%	L 769,500.00

Departamento / Municipio	Recibió Transferencia	Publicó Inf. en el Portal	Calificación	Monto Transferencia
Alcaldía Municipal de Nuevo Celilac	Si	Si	29%	L 525,000.00
Alcaldía Municipal de Petoa	Si	Si	0%	L 728,000.00
Alcaldía Municipal de Protección	Si	Si	91%	L 1,012,000.00
Alcaldía Municipal de Quimistan	Si	Si	98%	L 2,723,000.00
Alcaldía Municipal de San Francisco de Ojuera	Si	Si	55%	L 537,000.00
Alcaldía Municipal de San José de Colinas	Si	Si	96%	L 1,353,000.00
Alcaldía Municipal de San Luis	Si	Si	24%	L 1,734,500.00
Alcaldía Municipal de San marcos	Si	Si	69%	L 1,720,000.00
Alcaldía Municipal de San Nicolás	Si	Si	98%	L 870,000.00
Alcaldía Municipal de San Pedro de Zacapa	Si	Si	100%	L 740,000.00
Alcaldía Municipal de San Vicente Centenario	Si	Si	100%	L 529,000.00
Alcaldía Municipal de Santa Barbará	Si	Si	84%	L 2,256,500.00
Alcaldía Municipal de Santa Rita	Si	Si	44%	L 380,500.00
Alcaldía Municipal de Trinidad	Si	Si	100%	L 1,107,500.00
Valle	9	9	68%	L 10,961,000.00
Alcaldía Municipal de Alianza	Si	Si	78%	L 397,000.00
Alcaldía Municipal de Amapala	Si	Si	100%	L 563,500.00
Alcaldía Municipal de Aramecina	Si	Si	97%	L 557,000.00
Alcaldía Municipal de Caridad	Si	Si	12%	L 278,500.00
Alcaldía Municipal de Goascoran	Si	Si	100%	L 1,098,500.00
Alcaldía Municipal de Langue	Si	Si	100%	L 1,609,000.00
Alcaldía Municipal de Nacaome	Si	Si	95%	L 3,610,000.00
Alcaldía Municipal de San Francisco De Coray	Si	Si	8%	L 807,500.00
Alcaldía Municipal de San Lorenzo	Si	Si	21%	L 2,040,000.00
Yoro	11	11	87%	L 33,509,500.00
Alcaldía Municipal de Arenal	Si	Si	64%	L 254,000.00
Alcaldía Municipal de El Negrito	Si	Si	100%	L 2,457,000.00
Alcaldía Municipal de El Progreso	Si	Si	100%	L 8,460,000.00
Alcaldía Municipal de Jocon	Si	Si	5%	L 1,533,000.00
Alcaldía Municipal de Morazán	Si	Si	100%	L 2,210,500.00
Alcaldía Municipal de Olanchito	Si	Si	100%	L 5,354,000.00
Alcaldía Municipal de Santa Rita	Si	Si	99%	L 1,058,500.00
Alcaldía Municipal de Sulaco	Si	Si	100%	L 1,437,500.00
Alcaldía Municipal de Victoria	Si	Si	91%	L 3,680,000.00
Alcaldía Municipal de Yorito	Si	Si	100%	L 1,717,000.00
Alcaldía Municipal de Yoro	Si	Si	100%	L 5,348,000.00
Total general	297	297	63%	L408,724,500.00

Gerencia de Verificación de Transparencia

# INSTITUCIONES ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA, DESCENTRALIZADA Y DESCONCENTRADA

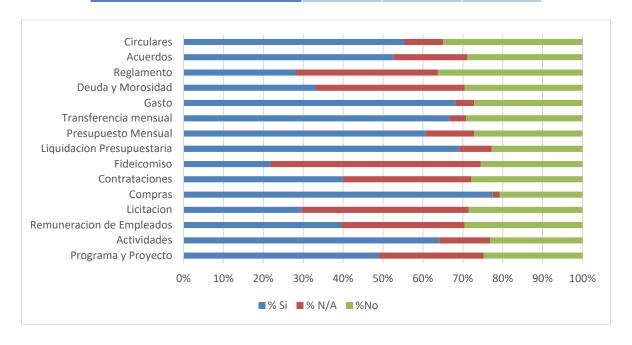
Institución Obligada	%	Presupuesto Ejecutado	Observaciones		
Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA)	100%	L 10,785,325.27			
INVEST-Honduras	94%	L 1,699,704,688.40	Información pendiente por completar y adecuar. En el cuadro de compras hay unas inconsistencias La información no está en español y no permite el acceso a la información por parte de la ciudadanía. No están las resoluciones sobre los contratos adjudicados y sobre la cancelaciones de órdenes de compra (artículo 112 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 148 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Publicidad de los contratos y que debe de sustentar un contrato)		
Secretaría de Salud	98%	L 10,370,929.13	Valores mostrados solo son lo ejecutado por Hospitales y Regiones Sanitarias con fondos propios de operación.		
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	100%	L 5792403.93	Fuente de los Recursos: Propios (Misma Institución) Solo muestran los datos de Ejecución hasta el 18 de abril.		
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad	100%	L3,126,970.12	Información de lo ejecutado hasta el 18 de abril.		
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social(SEDIS)	100%	L 1,020,768.75			
Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)	100%	L27,680,758.06	Información de lo ejecutado hasta el 18 de abril.		
Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)	55%	L59,507,357.41	No tienen reportes de Liquidaciones ni de Presupuesto, los datos son lo ejecutado en Gastos. Se incluyen la compra de 130 ventiladores, se utilizó el T/C promedio del BCH para el mes de marzo 2020 (USD1 = Lps. 24.8882)		
Secretaría de Trabajo	96%	L 207,700,000.00	Pendiente de Ejecutar y completar la información de los contratos.		
Secretaría de Desarrollo Económico	100%	No ejecuto fondos asignados para atender la crisis sanitaria COVID-19, segú PCM 025-2020 en el inciso B, numeral 1 indica, "Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico (SDE): Institución enlace con la Secretar de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) y única autorizada para solici el desembolso de los fondos identificados para comprar de los insumos que conformará la ración alimenticia y el kit de higiene, a ser entregadas a las familias hondureñas más necesitadas. La SDE en conjunto con la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), serán las instituciones encargadas de la relación, negociación, selección o retiro de lo proveedores para el cumplimiento del objeto de la operación HONDURAS SOLIDARIA".			
Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación , Justicia, y Descentralización (SGJD)	100%	No ejecuto fondos asignados para atender la crisis sanitaria COVID-19, según PCM 025-2020 en su artículo 7, "autoriza a la Secretaría de Estado de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) a realizar transferencias a las Municipalidades, dicha transferencia tendrá como único propósito financiar la compra de los productos que serán entregados a la población meta establecida en cada municipio en el marco de la operación Honduras Solidaria. Se instruye a la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas para en coordinación con la Secretaría de Estado de Gobernación Justicia y Descentralización se asignen los recursos para la ejecución de los fondos antes mencionados.			

Gerencia de Verificación de Transparencia

# ANEXO B – LINEAMIENTOS PARA UNIFORMAR PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS (% DE CUMPLIMIENTO)

Matriz de Cumplimiento del Artículo N° 13 de la LTAIP

Apartado	% Si	% N/A	%No
Programa y Proyecto	49%	26%	25%
Actividades	64%	13%	23%
Remuneración de Empleados	40%	31%	30%
Licitación	30%	42%	29%
Compras	78%	2%	21%
Contrataciones	40%	32%	28%
Fideicomiso	22%	53%	26%
Liquidación Presupuestaria	69%	8%	23%
Presupuesto Mensual	61%	12%	27%
Transferencia mensual	67%	4%	29%
Gasto	68%	5%	27%
Deuda y Morosidad	33%	37%	30%
Reglamento	28%	36%	36%
Acuerdos	53%	18%	29%
Circulares	55%	10%	35%



# ANEXO C – TOTAL DE INSTITUCIONES SEGÚN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN DE OFICIO PUBLICADA EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS

# **NIVEL EXCELENTE**

Leyenda				
Excelente 100%				
Bueno	90 - 99 %			
Malo	70 - 89 %			
Deficiente	0 - 69 %			

Nombre de la Institución	%	Presupuesto Ejecutado
Excelente	100%	L 185,280,981.13
Alcaldía Municipal de Amapala, Valle	100%	L 563,500.00
Alcaldía Municipal de Arada, Santa Bárbara	100%	L 653,500.00
Alcaldía Municipal de Arizona, Atlántida	100%	L 1,051,000.00
Alcaldía Municipal de Cabañas, La Paz	100%	L 767,000.00
Alcaldía Municipal de Campamento, Olancho	100%	L 3,383,000.00
Alcaldía Municipal de Cané, La Paz	100%	L 166,500.00
Alcaldía Municipal de Cantarranas, Francisco Morazán	100%	L 2,590,000.00
Alcaldía Municipal de Cedros, Francisco Morazán	100%	L 3,682,000.00
Alcaldía Municipal de Chinacla, La Paz	100%	L 862,500.00
Alcaldía Municipal de Cololaca, Lempira	100%	L 1,140,000.00
Alcaldía Municipal de Comayagua, Comayagua	100%	L 7,166,000.00
Alcaldía Municipal de Copan Ruinas, Copán	100%	L 3,064,500.00
Alcaldía Municipal de Dulce Nombre, Copán	100%	L 411,500.00
Alcaldía Municipal de El Negrito, Yoro	100%	L 2,457,000.00
Alcaldía Municipal de El Níspero, Santa Bárbara	100%	L 524,500.00
Alcaldía Municipal de El Paraíso, El Paraíso	100%	L 3,527,000.00
Alcaldía Municipal de El Progreso, Yoro	100%	L 8,460,000.00
Alcaldía Municipal de El triunfo, Choluteca	100%	L 3,400,000.00
Alcaldía Municipal de Erandique, Lempira	100%	L 1,379,500.00
Alcaldía Municipal de Florida, Copán	100%	L 1,766,000.00
Alcaldía Municipal de Goascoran, Valle	100%	L 1,098,500.00
Alcaldía Municipal de Humuya, Comayagua	100%	L 83,000.00

Nombre de la Institución	%	Presupuesto Ejecutado
Alcaldía Municipal de Intibucá, Intibucá	100%	L 3,615,000.00
Alcaldía Municipal de Jesús De Otoro, Intibucá	100%	L 1,800,000.00
Alcaldía Municipal de La Ceiba, Atlántida	100%	L 1,204,754.00
Alcaldía Municipal de La Jigua, Copán	100%	L 1,113,000.00
Alcaldía Municipal de La lima, Cortés	100%	L 4,209,538.00
Alcaldía Municipal de Langue, Valle	100%	L 1,609,000.00
Alcaldía Municipal de Lauterique, La Paz	100%	L 221,500.00
Alcaldía Municipal de Lepaera, Lempira	100%	L 3,050,000.00
Alcaldía Municipal de Lucerna, Ocotepeque	100%	L 465,000.00
Alcaldía Municipal de Mangulile, Olancho	100%	L 503,000.00
Alcaldía Municipal de Mapulaca, Lempira	100%	L 506,000.00
Alcaldía Municipal de Marale, Francisco Morazán	100%	L 665,000.00
Alcaldía Municipal de Marcovia, Choluteca	100%	L 2,810,500.00
Alcaldía Municipal de Meambar, Comayagua	100%	L 1,006,000.00
Alcaldía Municipal de Morazán, Yoro	100%	L 2,210,500.00
Alcaldía Municipal de Namasigue, Choluteca	100%	L 2,101,000.00
Alcaldía Municipal de Ocotepeque, Ocotepeque	100%	L 1,235,000.00
Alcaldía Municipal de Olanchito, Yoro	100%	L 5,354,000.00
Alcaldía Municipal de Pimienta, Cortés	100%	L 2,598,459.00
Alcaldía Municipal de Puerto cortés, Cortés	100%	L 4,898,000.00
Alcaldía Municipal de Reitoca, Francisco Morazán	100%	L 856,000.00
Alcaldía Municipal de San Esteban, Olancho	100%	L 1,592,000.00
Alcaldía Municipal de San francisco de la paz, Olancho	100%	L 1,072,500.00
Alcaldía Municipal de San Francisco De Yojoa, Cortés	100%	L 1,348,000.00
Alcaldía Municipal de San Isidro, Intibucá	100%	L 505,000.00
Alcaldía Municipal de San José Comayagua, Comayagua	100%	L 562,000.00
Alcaldía Municipal de San Juan, La Paz	100%	L 138,000.00
Alcaldía Municipal de San Manuel De Colohete, Lempira	100%	L 1,575,500.00
Alcaldía Municipal de San Pedro de Zacapa, Santa Bárbara	100%	L 740,000.00
Alcaldía Municipal de San Pedro, Copán	100%	L 969,000.00
Alcaldía Municipal de San Vicente Centenario, Santa Bárbara	100%	L 529,000.00
Alcaldía Municipal de Santa Ana, La Paz	100%	L 694,500.00

Nombre de la Institución	%	Presupuesto Ejecutado
Alcaldía Municipal de Santa Cruz De Yojoa, Cortés	100%	L 4,032,500.00
Alcaldía Municipal de Santa María Del Real, Olancho	100%	L 766,500.00
Alcaldía Municipal de Santa Rita, Copán	100%	L 2,382,500.00
Alcaldía Municipal de Santa Rosa De Aguan, Colón	100%	L 710,000.00
Alcaldía Municipal de Santa Rosa De Copan, Copán	100%	L 2,806,500.00
Alcaldía Municipal de Soledad, El Paraíso	100%	L 704,500.00
Alcaldía Municipal de Sonaguera, Colón	100%	L 2,024,000.00
Alcaldía Municipal de Sulaco, Yoro	100%	L 1,437,500.00
Alcaldía Municipal de Texiguat, El Paraíso	100%	L 1,325,000.00
Alcaldía Municipal de Tocoa, Colón	100%	L 3,507,500.00
Alcaldía Municipal de Trinidad, Copán	100%	L 1,190,000.00
Alcaldía Municipal de Trinidad, Santa Bárbara	100%	L 1,107,500.00
Alcaldía Municipal de Trujillo, Colón	100%	L 2,534,500.00
Alcaldía Municipal de Villa de San Antonio, Comayagua	100%	L 1,241,500.00
Alcaldía Municipal de Villanueva, Cortés	100%	L 1,892,504.00
Alcaldía Municipal de Yamaranguila, Intibucá	100%	L 2,194,000.00
Alcaldía Municipal de Yorito, Yoro	100%	L 1,717,000.00
Alcaldía Municipal de Yoro, Yoro	100%	L 5,348,000.00
Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), Francisco Morazán	100%	No recibió
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	100%	L 5,792,403.93
Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA)	100%	L 10,785,325.27
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social(SEDIS)	100%	L 1,020,768.75
Secretaría de Desarrollo Económico	100%	Ver Nota Anexo A
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad	100%	L 3,126,970.12
Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación , Justicia, y Descentralización (SGJD)	100%	Ver Nota Anexo A
Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)	100%	L 27,680,758.06

Gerencia de Verificación de Transparencia

# **NIVEL BUENO**

Leyenda				
Excelente 100%				
Bueno 90 - 99 %				
Malo 70 - 89 %				
Deficiente	0 - 69 %			

Nombre de la Institución	%	ı	Presupuesto Ejecutado
Bueno	95%	L	1,994,896,701.53
Alcaldía Municipal de Ajuterique, Comayagua	92%	L	766,500.00
Alcaldía Municipal de Aramecina, Valle	97%	L	557,000.00
Alcaldía Municipal de Azacualpa, Santa Bárbara	96%	L	1,282,000.00
Alcaldía Municipal de Belén, Lempira	98%	L	1,153,000.00
Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón	98%	L	2,620,000.00
Alcaldía Municipal de Cabañas, Copán	94%	L	1,086,500.00
Alcaldía Municipal de Candelaria, Lempira	96%	L	1,073,000.00
Alcaldía Municipal de El Porvenir, Atlántida	94%	L	800,500.00
Alcaldía Municipal de Esquías, Comayagua	94%	L	1,549,500.00
Alcaldía Municipal de Fraternidad, Ocotepeque	95%	L	368,000.00
Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira	91%	L	2,769,500.00
Alcaldía Municipal de Guaimaca, Francisco Morazán	99%	L	2,023,000.00
Alcaldía Municipal de Juan Francisco Bulnes, Gracias A Dios	98%	L	26,000.00
Alcaldía Municipal de Jutiapa, Atlántida	91%	L	1,493,000.00
Alcaldía Municipal de Juticalpa, Olancho	95%	L	6,164,500.00
Alcaldía Municipal de La labor, Ocotepeque	94%	L	1,483,000.00
Alcaldía Municipal de La Unión, Lempira	91%	L	1,265,000.00
Alcaldía Municipal de Lamani, Comayagua	97%	L	442,000.00
Alcaldía Municipal de Las Flores, Lempira	94%	L	1,529,000.00
Alcaldía Municipal de Lepaterique, Francisco Morazán	91%	L	1,996,500.00
Alcaldía Municipal de Macuelizo, Santa Bárbara	94%	L	2,288,500.00
Alcaldía Municipal de Márcala, La Paz	99%	L	2,700,500.00
Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle	95%	L	3,610,000.00
Alcaldía Municipal de Ojojona, Francisco Morazán	93%	L	744,000.00
Alcaldía Municipal de Opatoro, La Paz	99%	L	654,500.00
Alcaldía Municipal de Potrerillos, Cortés	96%	L	2,537,084.00
Alcaldía Municipal de Protección, Santa Bárbara	91%	L	1,012,000.00

Nombre de la Institución	%	Presupuesto Ejecutado		
Alcaldía Municipal de Quimistan, Santa Bárbara	98%	L	2,723,000.00	
Alcaldía Municipal de Roatán, Islas de La Bahía	91%	L	371,500.00	
Alcaldía Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán	97%	L	1,601,500.00	
Alcaldía Municipal de San Andrés, Lempira	98%	L	1,094,000.00	
Alcaldía Municipal de San Antonio De Flores, Choluteca	97%	L	412,500.00	
Alcaldía Municipal de San Antonio De Oriente, Francisco Morazán	95%	L	1,002,000.00	
Alcaldía Municipal de San Buenaventura, Francisco Morazán	96%	L	270,000.00	
Alcaldía Municipal de San Fernando, Ocotepeque	91%	L	918,000.00	
Alcaldía Municipal de San Francisco De Opalaca, Intibucá	91%	L	1,095,500.00	
Alcaldía Municipal de San Jorge, Ocotepeque	95%	L	396,000.00	
Alcaldía Municipal de San José de Colinas, Santa Bárbara	96%	L	1,353,000.00	
Alcaldía Municipal de San Juan De Opoa, Copán	96%	L	1,687,000.00	
Alcaldía Municipal de San Luis, Comayagua	98%	L	841,000.00	
Alcaldía Municipal de San Marcos De Caiquin, Lempira	95%	L	585,000.00	
Alcaldía Municipal de San Marcos de Colón, Choluteca	97%	L	1,961,500.00	
Alcaldía Municipal de San Nicolás, Copán	91%	L	477,500.00	
Alcaldía Municipal de San Nicolás, Santa Bárbara	98%	L	870,000.00	
Alcaldía Municipal de Santa Ana De Yusguare, Choluteca	99%	L	1,172,000.00	
Alcaldía Municipal de Santa Ana, Francisco Morazán	92%	L	1,300,500.00	
Alcaldía Municipal de Santa Cruz, Lempira	92%	L	567,000.00	
Alcaldía Municipal de Santa fe, Ocotepeque	93%	L	481,000.00	
Alcaldía Municipal de Santa María, La Paz	91%	L	912,500.00	
Alcaldía Municipal de Santa Rita, Yoro	99%	L	1,058,500.00	
Alcaldía Municipal de Sensenti, Ocotepeque	90%	L	931,500.00	
Alcaldía Municipal de Teupasenti, El Paraíso	93%	L	3,347,000.00	
Alcaldía Municipal de Utila, Islas de La Bahía	93%	L	60,000.00	
Alcaldía Municipal de Valladolid, Lempira	96%	L	335,000.00	
Alcaldía Municipal de Victoria, Yoro	91%	L	3,680,000.00	
Alcaldía Municipal de Villa De San Francisco, Francisco Morazán	93%	L	646,500.00	
Alcaldía Municipal de Yuscaran, El Paraíso	92%	L	976,500.00	
INVEST-Honduras	94%	L	1,699,704,688.40	
Secretaría de Salud	98%	L	10,370,929.13	
Secretaría de Trabajo	96%	L	207,700,000.00	

Gerencia de Verificación de Transparencia

# **NIVEL MALO**

Leyenda				
Excelente 100%				
Bueno 90 - 99 %				
Malo	70 - 89 %			
Deficiente	0 - 69 %			

Nombre de la Institución	%	Pre	supuesto Ejecutado
Malo	80%	L	52,699,120.00
Alcaldía Municipal de Alianza, Valle	78%	L	397,000.00
Alcaldía Municipal de Balfate, Colón	70%	L	1,109,000.00
Alcaldía Municipal de Camasca, Intibucá	76%	L	615,500.00
Alcaldía Municipal de Concepción del Sur, Santa Bárbara	74%	L	462,000.00
Alcaldía Municipal de Corquin, Copán	87%	L	2,405,000.00
Alcaldía Municipal de Curaren, Francisco Morazán	73%	L	1,264,500.00
Alcaldía Municipal de Danli, El Paraíso	76%	L	14,069,000.00
Alcaldía Municipal de Dolores, Intibucá	82%	L	981,000.00
Alcaldía Municipal de Dulce Nombre De Culmi, Olancho	77%	L	1,850,000.00
Alcaldía Municipal de El Rosario, Comayagua	79%	L	2,126,500.00
Alcaldía Municipal de El rosario, Olancho	89%	L	331,000.00
Alcaldía Municipal de Guarita, Lempira	70%	L	646,000.00
Alcaldía Municipal de Guinope, El Paraíso	82%	L	821,500.00
Alcaldía Municipal de Ilama, Santa Bárbara	71%	L	592,000.00
Alcaldía Municipal de La Esperanza, Intibucá	87%	L	742,000.00
Alcaldía Municipal de La Virtud, Lempira	85%	L	465,500.00
Alcaldía Municipal de Las Iajas, Comayagua	77%	L	940,000.00
Alcaldía Municipal de Limón, Colón	71%	L	537,500.00
Alcaldía Municipal de Mercedes De Oriente, La Paz	78%	L	135,000.00
Alcaldía Municipal de Minas De Oro, Comayagua	81%	L	777,000.00
Alcaldía Municipal de San Antonio De Cortes, Cortés	86%	L	1,688,000.00
Alcaldía Municipal de San Francisco Del Valle, Ocotepeque	89%	L	1,154,000.00
Alcaldía Municipal de San José, Copán	76%	L	1,234,000.00
Alcaldía Municipal de San Juan, Intibucá	87%	L	1,229,000.00
Alcaldía Municipal de San Manuel, Cortés	89%	L	1,654,000.00
Alcaldía Municipal de San Pedro De Tutule, La Paz	73%	L	721,000.00
Alcaldía Municipal de San Pedro Sula, Cortés	84%	L	5,552,620.00

Nombre de la Institución	%	Presupuesto Ejecutado	
Alcaldía Municipal de Santa Barbará, Santa Bárbara	84%	L	2,256,500.00
Alcaldía Municipal de Siguatepeque, Comayagua	87%	L	5,076,000.00
Alcaldía Municipal de Tambla, Lempira	75%	L	556,000.00
Alcaldía Municipal de Tomalá, Lempira	83%	L	921,000.00
Alcaldía Municipal de Yocon, Olancho	86%	L	654,500.00

# **NIVEL DEFICIENTE**

Leye	enda
Excelente	100%
Bueno	90 - 99 %
Malo	70 - 89 %
Deficiente	0 - 69 %

Nombre de la Institución	% Presupuesto Ejecutado		
Deficiente	26%	L	198,634,398.41
Alcaldía Municipal de Aguanqueterique, La Paz	0%	L	373,000.00
Alcaldía Municipal de Ahuas, Gracias A Dios	0%	L	177,000.00
Alcaldía Municipal de Alauca, El Paraíso	44%	L	693,500.00
Alcaldía Municipal de Alubaren, Francisco Morazán	0%	L	560,000.00
Alcaldía Municipal de Apacilagua, Choluteca	19%	L	864,000.00
Alcaldía Municipal de Arenal, Yoro	64%	L	254,000.00
Alcaldía Municipal de Atima, Santa Bárbara	29%	L	1,198,500.00
Alcaldía Municipal de Belén Gualcho, Ocotepeque	63%	L	1,145,000.00
Alcaldía Municipal de Brus Laguna, Gracias A Dios	8%	L	198,000.00
Alcaldía Municipal de Caridad, Valle	12%	L	278,500.00
Alcaldía Municipal de Catacamas, Olancho	2%	L	6,198,000.00
Alcaldía Municipal de Ceguaca, Santa Bárbara	2%	L	413,500.00
Alcaldía Municipal de Chinda, Santa Bárbara	69%	L	325,000.00
Alcaldía Municipal de Choloma, Cortés	47%	L	2,792,379.00
Alcaldía Municipal de Choluteca, Choluteca	67%	L	2,928,662.00
Alcaldía Municipal de Colomoncagua, Intibucá	60%	L	1,285,500.00
Alcaldía Municipal de Concepción De María, Choluteca	17%	L	2,034,500.00
Alcaldía Municipal de Concepción del Norte, Santa Bárbara	30%	L	588,000.00
Alcaldía Municipal de Concepción, Copán	6%	L	1,632,000.00
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá	0%	L	709,500.00
Alcaldía Municipal de Concepción, Ocotepeque	20%	L	624,000.00
Alcaldía Municipal de Concordia, Olancho	0%	L	526,500.00
Alcaldía Municipal de Cucuyagua, Copán	17%	L	2,762,000.00
Alcaldía Municipal de Dolores Merendon, Ocotepeque	16%	L	336,500.00

Nombre de la Institución	%	Presi	upuesto Ejecutado
Alcaldía Municipal de Dolores, Copán	51%	L	975,000.00
Alcaldía Municipal de Duyure, Choluteca	0%	L	239,500.00
Alcaldía Municipal de El corpus, Choluteca	0%	L	1,979,500.00
Alcaldía Municipal de El Paraíso, Copán	69%	L	1,477,000.00
Alcaldía Municipal de El Porvenir, Francisco Morazán	55%	L	1,405,000.00
Alcaldía Municipal de Esparta, Atlántida	51%	L	868,000.00
Alcaldía Municipal de Esquipulas Del Norte, Olancho	3%	L	563,500.00
Alcaldía Municipal de Guajiquiro, La Paz	0%	L	1,204,500.00
Alcaldía Municipal de Gualaco, Olancho	53%	L	1,320,000.00
Alcaldía Municipal de Gualala, Santa Bárbara	0%	L	311,000.00
Alcaldía Municipal de Gualcinse, Lempira	0%	L	886,000.00
Alcaldía Municipal de Guanaja, Islas de La Bahía	3%	L	45,000.00
Alcaldía Municipal de Guarizama, Olancho	0%	L	542,500.00
Alcaldía Municipal de Guata, Olancho	6%	L	858,000.00
Alcaldía Municipal de Guayape, Olancho	24%	L	888,500.00
Alcaldía Municipal de Iriona, Colón	0%	L	1,050,500.00
Alcaldía Municipal de Jacaleapa, El Paraíso	55%	L	648,000.00
Alcaldía Municipal de Jano, Olancho	50%	L	386,500.00
Alcaldía Municipal de Jocon, Yoro	5%	L	1,533,000.00
Alcaldía Municipal de La campa, Lempira	0%	L	995,000.00
Alcaldía Municipal de La Encarnación, Ocotepeque	17%	L	332,000.00
Alcaldía Municipal de La Iguala, Lempira	61%	L	5,075,000.00
Alcaldía Municipal de La Libertad, Comayagua	45%	L	1,499,000.00
Alcaldía Municipal de La Libertad, Francisco Morazán	42%	L	324,000.00
Alcaldía Municipal de La Másica, Atlántida	26%	L	1,663,000.00
Alcaldía Municipal de La paz, La Paz	38%	L	2,437,000.00
Alcaldía Municipal de La Trinidad, Comayagua	69%	L	320,500.00
Alcaldía Municipal de La Unión, Copán	15%	L	2,836,000.00
Alcaldía Municipal de La unión, Olancho	63%	L	452,500.00
Alcaldía Municipal de La Venta, Francisco Morazán	55%	L	521,500.00
Alcaldía Municipal de Las vegas, Santa Bárbara	60%	L	1,623,000.00
Alcaldía Municipal de Lejamani, Comayagua	3%	L	686,000.00

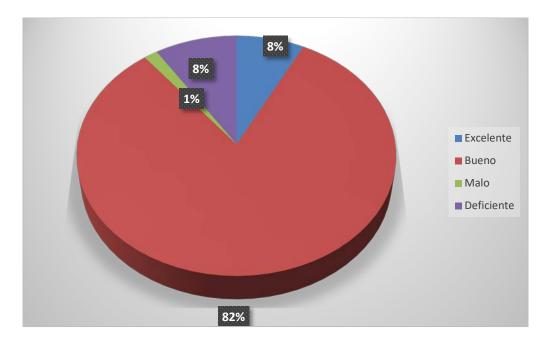
Nombre de la Institución	%	Presi	upuesto Ejecutado
Alcaldía Municipal de Liure, El Paraíso	31%	L	1,609,000.00
Alcaldía Municipal de Magdalena, Intibucá	0%	L	423,500.00
Alcaldía Municipal de Manto, Olancho	8%	L	681,500.00
Alcaldía Municipal de Maraita, Francisco Morazán	4%	L	957,000.00
Alcaldía Municipal de Masaguara, Intibucá	0%	L	1,251,500.00
Alcaldía Municipal de Mercedes, Ocotepeque	43%	L	524,000.00
Alcaldía Municipal de Moroceli, El Paraíso	42%	L	1,285,000.00
Alcaldía Municipal de Morolica, Choluteca	28%	L	630,000.00
Alcaldía Municipal de Naranjito, Santa Bárbara	3%	L	869,500.00
Alcaldía Municipal de Nueva Arcadia, Copán	55%	L	2,254,500.00
Alcaldía Municipal de Nueva Frontera, Santa Bárbara	35%	L	769,500.00
Alcaldía Municipal de Nuevo Celilac, Santa Bárbara	29%	L	525,000.00
Alcaldía Municipal de Ojos De Agua, Comayagua	0%	L	678,000.00
Alcaldía Municipal de Omoa, Cortés	33%	L	2,924,500.00
Alcaldía Municipal de Orica, Francisco Morazán	62%	L	1,061,500.00
Alcaldía Municipal de Orocuina, Choluteca	0%	L	1,401,500.00
Alcaldía Municipal de Oropoli, El Paraíso	0%	L	607,500.00
Alcaldía Municipal de Patuca, Olancho	7%	L	2,086,000.00
Alcaldía Municipal de Petoa, Santa Bárbara	0%	L	728,000.00
Alcaldía Municipal de Piraera, Lempira	68%	L	1,026,500.00
Alcaldía Municipal de Potrerillos, El Paraíso	0%	L	299,500.00
Alcaldía Municipal de Sabá, Colón	29%	L	1,519,500.00
Alcaldía Municipal de Salamá, Olancho	59%	L	444,500.00
Alcaldía Municipal de San Agustín, Copán	60%	L	1,172,000.00
Alcaldía Municipal de San Antonio De Flores, El Paraíso	24%	L	422,500.00
Alcaldía Municipal de San Antonio Del Norte, La Paz	0%	L	226,500.00
Alcaldía Municipal de San Antonio, Copán	0%	L	783,500.00
Alcaldía Municipal de San Antonio, Intibucá	44%	L	330,000.00
Alcaldía Municipal de San francisco de becerra, Olancho	21%	L	511,000.00
Alcaldía Municipal de San Francisco De Coray, Valle	8%	L	807,500.00
Alcaldía Municipal de San Francisco de Ojuera, Santa Bárbara	55%	L	537,000.00
Alcaldía Municipal de San Francisco, Atlántida	46%	L	642,500.00

Nombre de la Institución	%	Pres	upuesto Ejecutado
Alcaldía Municipal de San francisco, Lempira	28%	L	622,000.00
Alcaldía Municipal de San Ignacio, Francisco Morazán	43%	L	616,500.00
Alcaldía Municipal de San Isidro, Choluteca	3%	L	354,000.00
Alcaldía Municipal de San Jerónimo, Comayagua	24%	L	1,464,500.00
Alcaldía Municipal de San Jerónimo, Copán	0%	L	329,000.00
Alcaldía Municipal de San José Del Potrero, Comayagua	60%	L	399,500.00
Alcaldía Municipal de San José, Choluteca	0%	L	339,000.00
Alcaldía Municipal de San José, La Paz	8%	L	1,106,500.00
Alcaldía Municipal de San Juan Guarita, Lempira	4%	L	350,000.00
Alcaldía Municipal de San Lorenzo, Valle	21%	L	2,040,000.00
Alcaldía Municipal de San Lucas, El Paraíso	0%	L	652,000.00
Alcaldía Municipal de San Luis, Santa Bárbara	24%	L	1,734,500.00
Alcaldía Municipal de San Marcos de Sierra, Intibucá	9%	L	850,000.00
Alcaldía Municipal de San marcos, Ocotepeque	10%	L	1,182,000.00
Alcaldía Municipal de San marcos, Santa Bárbara	69%	L	1,720,000.00
Alcaldía Municipal de San Matías, El Paraíso	54%	L	370,000.00
Alcaldía Municipal de San Miguelito, Intibucá	16%	L	861,000.00
Alcaldía Municipal de San Rafael, Lempira	0%	L	1,190,500.00
Alcaldía Municipal de San Sebastián, Comayagua	14%	L	479,000.00
Alcaldía Municipal de San Sebastián, Lempira	15%	L	819,500.00
Alcaldía Municipal de Santa Elena, La Paz	45%	L	1,323,500.00
Alcaldía Municipal de Santa Fe, Colón	61%	L	277,000.00
Alcaldía Municipal de Santa Lucia, Francisco Morazán	40%	L	848,000.00
Alcaldía Municipal de Santa Iucia, Intibucá	0%	L	409,000.00
Alcaldía Municipal de Santa Rita, Santa Bárbara	44%	L	380,500.00
Alcaldía Municipal de Santiago De Puringla, La Paz	0%	L	1,577,000.00
Alcaldía Municipal de Silca, Olancho	58%	L	480,000.00
Alcaldía Municipal de Sinuapa, Ocotepeque	68%	L	604,000.00
Alcaldía Municipal de Talanga, Francisco Morazán	0%	L	2,030,000.00
Alcaldía Municipal de Talgua, Lempira	0%	L	989,500.00
Alcaldía Municipal de Tatumbla, Francisco Morazán	43%	L	889,000.00
Alcaldía Municipal de Taulabe, Comayagua	36%	L	1,334,500.00

Nombre de la Institución	%	Presupuesto Ejecutado	
Alcaldía Municipal de Tela, Atlántida	6%	L	4,507,500.00
Alcaldía Municipal de Trojes, El Paraíso	34%	L	3,905,000.00
Alcaldía Municipal de Vado Ancho, El Paraíso	42%	L	290,500.00
Alcaldía Municipal de Valle De Ángeles, Francisco Morazán	45%	L	2,250,000.00
Alcaldía Municipal de Vallecillo, Francisco Morazán	0%	L	723,500.00
Alcaldía Municipal de Veracruz, Copán	39%	L	530,000.00
Alcaldía Municipal de Villeda Morales, Gracias A Dios	9%	L	231,000.00
Alcaldía Municipal de Virginia, Lempira	0%	L	145,000.00
Alcaldía Municipal de Wampusirpi, Gracias A Dios	13%	L	61,500.00
Alcaldía Municipal de Yarula, La Paz	3%	L	1,089,000.00
Alcaldía Municipal de Yauyupe, El Paraíso	67%	L	287,000.00
Alcaldía Municipal Santos Guardiola, Islas de La Bahía	38%	L	388,500.00
Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)	55%	L	59,507,357.41

# ANEXO D -PRESUPUESTO EJECUTADO SEGÚN NIVEL DE CUMPLIMIENTO

Nivel de Cumplimiento	Porcentaje del Presupuesto Total en el Portal
Excelente	8%
Bueno	82%
Malo	2%
Deficiente	8%



Lo publicado en el Portal de Transparencia de la Emergencia COVID19 se resume en que se tiene acceso a información de una erogación aproximada de Dos mil ciento ochenta millones ciento setenta y siete mil seiscientos ochenta y dos Lempiras (L2,180,177,682) con un grado de publicación mayor al noventa por ciento (90%) por parte de toda la Administración Pública (Centralizada, Descentralizada, Desconcentrada y Gobiernos Locales) para la emergencia COVID19.

Gerencia de Verificación de Transparencia

# ANEXO E-LISTADO DE INSTITUCIONES PUBLICANDO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA COVID19

# Administración Central, Descentralizada y Desconcentrada

N°	Nombre
1	Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC)
2	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)
3	Comisión Administradora Zona Libre Turística de Islas de la Bahía (ZOLITUR)
4	Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)
5	Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)
6	Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)
7	Empresa Nacional Portuaria (ENP)
8	Foro Nacional De Convergencia (FONAC)
9	Hospital Escuela Universitario(HEU)
10	Instituto Hondureña de Ciencia Tecnología y la Innovación (IHCIETI)
11	Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)
12	Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
13	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)
14	Instituto Nacional del Diabético(INADI)
15	INVEST-Honduras
16	Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA)
17	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social(SEDIS)
18	Secretaría de Desarrollo Económico
19	Secretaria de Educación
20	Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SDH)
21	Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
22	Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación , Justicia, y Descentralización (SGJD)
23	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+)
24	Secretaria de Finanzas(SEFIN)
25	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRE)
26	Secretaría de Salud
27	Secretaría de Trabajo
28	Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO).
29	Instituto Nacional de Migración (INM)
30	Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)



2231-3161 / 2231-3162 / 2231-3175 FAX: 2239-8406



Col. Tepeyac, edificio Panorama, costado sur del Hospital Medical Center, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

# www.iaip.gob.hn























